Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 16 de junio de 2016.-

Señores
SPARE PART S.R.L.
Herminio Giménez 157 c/ Algodonal – Fdo. de la Mora – Zona Sur
Tel.: 513 423 / 513 424
e-mail: info@sparepart.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 26/2016 "Adquisición de Martillos de Acero Colado al Manganeso" – ID N° 312.448

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 520/16 de fecha 16/06/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto total de Gs. 332.800.000 (Guaraníes Trescientos treinta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 520/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 48/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

3391855
20/06/16
Por SPARE PART SRL

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 16 de junio de 2016.-

Señores
DISTRIPEN
Herminio Giménez 2849 c/ 33 Orientales - Asunción
Tel.: 223 712/13
e-mail: distripen@gmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 26/2016 "Adquisición de Martillos de Acero Colado al Manganeso" – ID N° 312.448

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 520/16 de fecha 16/06/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **SPARE PART S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de Gs. 332.800.000 (Guaraníes Trescientos treinta y dos millones ochocientos mil) !VA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 520/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 48/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Ma. Teresa Cano
distripen
20-06-16
9:20 hs

ACUSE
228629

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 16 de junio de 2016.-

Señores
DACA IMP. EXP. REP.
Azara 551 2do. Piso Of. E - Asunción
Telefax: 495 135
e-mail: daca_carlos@tigo.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 26/2016 "Adquisición de Martillos de Acero Colado al Manganeso" – ID N° 312.448

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 520/16 de fecha 16/06/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **SPARE PART S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de Gs. 332.800.000 (Guaraníes Trescientos treinta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 520/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 48/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

228630
ACUSE

20-06-16
h. 10,20

DACA IMP. EXP. REP.
CARLOS ANTONIO MEYER
RUC 80010960-1